

Prosecretaría

Santiago, 3 de noviembre de 2003

CIRCULAR N° 3013-491 - NORMAS FINANC.

Autoriza a Nexus S.A. para operar tarjeta de crédito que se indica.

ACUERDO N° 1092-01-031030

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 1092, celebrada el 30 de octubre de 2003, acordó autorizar a Nexus S.A. para operar la tarjeta de crédito American Express, en su modalidad nacional e internacional.

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE